



Montevideo, 24 de octubre de 2013.-

R.de D.N°359/2013

Acta 858

Reg.: 2013/10/593

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento de un local adicional en Salinas, departamento de Canelones, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL